





la nacion española? La religion católica ha brillado siempre por su elasticidad para plegarse á toda clase de gobiernos, y bueno es que discutamos sobre las cosas discutibles; pero debemos dejar á los sentimientos religiosos en el templo que les han levantado los corazones verdaderamente cristianas, y no hagamos estos principios instrumento de nuestras ambiciones personales.

Y puesto que de trono y de monarquía se habla, díganos S. S. las aspiraciones de qué monarca son los que representa. Doña Isabel II es monarca constitucional á condicion de serlo, y por consiguiente, no puede ser el monarca del señor Canga Argüelles, y yo, que estoy dispuesto á decirlo todo, diré á S. S. que su monarca es un príncipe proterito.

El Sr. CANGA ARGUELLES: Protesto contra esas palabras.

Varios señores diputados: Esa, esa la verdad. El Sr. COELLO: Eso es llamar á la revolucion. (Grande agitacion: muchos señores diputados piden la palabra.)

El Sr. CANGA ARGUELLES: Estoy solo; protesto contra esas palabras, y pido que se escriban. El Sr. GONZALEZ BRABO: Escribanse en hora buena; yo las sostengo aquí, y demostraré la exactitud de lo que he dicho.

El Sr. REINA: Qué se sostenga en el uso de la palabra al orador, porque aquí parece que los que menos han hecho por la libertad, se empeñan en sofocar la voz.

El Sr. CUADRILLERO: Aquí se quiere atribuir opiniones que no se han manifestado.

El Sr. VICEPRESIDENTE: (Maquiere): Orden, señores, orden.

El Sr. GONZALEZ BRABO: He dicho, señores, que sostengo y sostendré en todas partes lo que he dicho aquí, sin que haya nada que me arredre, como no me ha arredrado nunca el cumplimiento de mi deber.

He dicho que el monarca de S. S. era un príncipe prescrito.... (Muestras de aprobacion: grande agitacion, que interrumpe al orador.)

El Sr. REINA: Señor presidente; estoy en el caso de pedir que se observe el reglamento.

El Sr. VICEPRESIDENTE: (Maquiere): Ruego á V. S., señor Gonzalez Brabo, que se ciña á la cuestion.

El Sr. CANGA ARGUELLES: Señor presidente, son gravísimas las palabras que me ha dirigido el señor Gonzalez Brabo; yo no reconozco otro monarca que doña Isabel II, y no es justo se me atribuyan intenciones que no tengo.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Yo probaré que sí.

El Sr. VICEPRESIDENTE: (Maquiere): Ruego á V. S. que se contraiga en lo posible á la cuestion.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Aquí se han vertido proposiciones que es necesario contestar; si los que las han vertido se sienten heridos por la contestacion, que tengan paciencia como yo lo he tenido para escucharlos, y si se irritan que aprendan á moderarse, que para eso son católicos. Muestras de aprobacion.

El señor VICEPRESIDENTE: (Maquiere): Orden. (Se concluirá.)

Cronica de Madrid.

Hé aquí las reflexiones que sugiere á uno de nuestros colegas la noticia de que el príncipe Adalberto de Prusia va á mandar una expedicion contra los moros del Riff:

«Anunciamos ayer en uno de nuestros partes telegráficas, que iba á hacerse una expedicion mandada por el príncipe Adalberto contra los moros del Riff. Esta noticia, que según nuestros informes, tiene grandes visos de certidumbre, si por una parte puede ser satisfactoria, por otra debe causar en todo corazón español un grave sentimiento, y dar pábulo á las más tristes reflexiones. Nosotros, tantas veces ofendidos, tantas veces ultrajados por esos piratas, no hemos tomado ninguna resolucion formal contra sus actos de traicion y de vandalismo. Un príncipe extranjero, y para quien no puede tener la guerra la consideracion importantísima que para nosotros tendría la de España, se prepara á vengar una sola ofensa que aquellos le infirieron en el año último, y se prepara, no solo enviando sus tropas, sino mandándolas por sí mismo. Si el gobierno español es fiel intérprete del sentimiento nacional; si el gobierno español estima su propio prestigio, y si estima también el decoro del país, cuyos destinos están confiados á su direccion, ahora, como nunca, está en el imprescindible deber de organizar un cuerpo de ejército que castigue de una vez para siempre los atropellos de esos

moriscos salvajes, haciéndoles respetar el pabellon español, y á los que tienen la gloria de haber nacido en el estado que lo lleva por emblema.

En ello está interesada la seguridad personal, la paz que rompen todos los días y á todas horas esos miserables rifeños con sus cobardes piraterías, la honra nacional que no puede consentir, ni aun tratándose de un príncipe amigo, que nadie vaya primero que la España misma á exigir una justa reparacion, y á conquistar por medio de la fuerza lo que es posible alcanzar, ya esto está probado, ni por las transacciones de la prudencia, ni por los títulos de la justicia, ni por las manifestaciones de nuestro derecho.

Ocasion era también, para que el actual gobierno descansara en las simpatías generales del país, pues dirigiendo acertadamente es el asunto, que habria de ser desde luego eminentemente popular, se fortalecería el sentimiento público por medio del vínculo comun de los intereses generales; se engrandecerían las mismas condiciones de su poco elevada política, y podría alcanzar un doble lauro, cumpliendo por una parte con un acto de justicia, y ensanchando por otra los límites de nuestro territorio.

Si el gobierno español no lo hace así, si después de la ilimitada precaucion con que obra en la cuestion con Méjico, precaucion que traspasa ya los lindes de lo puramente racional y circunspecto, y para lo que si hay alguna esplicacion no será nunca un concluyente motivo; si después de eso, decíamos, consiente dejar este otro caso de honor patrio en el abandono y tolera con impasible calma que haya quien se anteponga á nosotros para castigar agravios que á nosotros tan vivamente nos tocan, no han de ser pocos los españoles que tengan que sufrir ver marcadas en sus frentes las irreprimibles señales del mas justo bochorno.

No seríamos nosotros los que en casos en que fuera lo mas lejanamente posible un amistoso y pacífico convenio, aconsejáramos la guerra, pero en la cuestion de los moros del Riff, como en la de Méjico, y doblemente la primera que es la última, juzgamos irrealizable todo pacto y todo arreglo; mas todavía, en ambas cuestiones el rompimiento de las hostilidades por parte de España no tiene el carácter para nosotros de un medio necesario para alcanzar un fin justo: es algo más: es un medio justo para alcanzar un fin necesario; y penetrados de la justicia de lo uno y de la necesidad de lo otro, no titubemos al aconsejar una guerra que habria de ser aparentemente una lucha como las demás, pero que en el fondo seria solo una pena impuesta bajo aquella forma, por no haber otro medio más que ese para castigar los delitos de un pueblo contra otro pueblo.»

Del Faro Nacional tomamos el siguiente relato:

«Estos días hemos recibido una interesante y estensa carta de un partido judicial, en que se nos noticia, sobre el teatro mismo de los sucesos, el asesinato del alcalde de un pueblo de dicho partido, que se atribuye con fundadas presunciones á su propia muger y á sus hijos.

Cuando el juez de primera instancia se constituyó en el punto de la ocurrencia, lo primero que hizo fue recibir declaracion á la familia del asesinado, á la cual encontró entregada al mas profundo sueño, á pesar de la inmensa desgracia que acababa de sucederle. El cadáver estaba en una callejuela mas abajo del huerto de la misma casa, adonde se presume que fue arrojado después de asesinado.

La familia pasó cerca de él por disposicion de la autoridad, sin que su aspecto alterase su impasibilidad, aunque estaba colocado encima de una mesa y destrozado, por estarse verificando su anatomía. Presa ya la muger, llamó por una ventana al alguacil para decirle tuviese cuidado no se perdiese la sábana en que se habia envuelto el cadáver de su marido, que habia costado tres duros.

Estas y otras coincidencias indujeron

en el ánimo del juez las sospechas de que el alcalde á que nos referimos, podía haber sido asesinado por su misma familia. Pero como el hecho es muy grave en sí mismo, y como la causa está en sumario, no hemos querido ni pronunciar nombres propios, aunque no son conocidos, ni indicar siquiera el lugar del delito.»

R. BLASCO.

(Diario Mercantil de Valencia.)

PALMA.

Segun se nos ha dicho, en la reunion celebrada ayer en el Estudio general por los accionistas del Teatro y demas suscriptores que firmaron la invitacion para formar una empresa teatral, nombraron una junta directiva que compondrán los señores siguientes:

Escmo. Sr. Marques de la Romana.

D. Fausto Gual de Torrella.

D. Pedro Gacias.

D. Mateo Ferragut.

D. Rafael Pomar.

D. Juan O'Neill.

D. Damian Serra.

D. Miguel Fons.

D. Francisco Montis.

D. Juan Pericás y Sastre.

D. Guillermo Antonio Puerto.

D. Luis Martorell.

D. Juan Bennasar.

PEDRO JOSÉ GELABERT.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN TIBURCIO Y SANTA SUSANA VIRGEN, MARTIRES.

DEPÓSITO DE PUERTO.

ADUANA DE PALMA.

MES DE JULIO DE 1837.

RELACION del movimiento de mercaderías en este Depósito de Puerto durante el presente mes.

Table with 7 columns: MERCADERIAS, Cabos número ó peso, Existencia en fin del mes anterior, Entrada en el presente, TOTAL, Salida en el presente, Existencia en fin del mismo. Rows include items like Aceitunas rellenas, Aguardiente de caña, Idem, Anicete de Burdeos, Azúcar, etc.

Palma 10 de agosto de 1837.—El interventor—José Serrano.—El guarda-almacen—Pablo Reus.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 8.

- De Valencia en 4 dias laud San José, de 16 toneladas, pat. Mateo Seguí, con 5 mar. y frutas. De Argel en 4 dias id. San Juan, de 35 toneladas, pat. Antonio Picornell, con 6 marineros, un pasajero y lastre. De Mahon en 3 dias id. San Pedro, de 13 toneladas, p. Bartolomé Matas, con 5 mar. y frutas.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 8 ms. Pónese... á las ... 7 » 1 » Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero. Las 12 hs. 4 ms. 58 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana, don Eduardo Gelabert. Parada, Luchana. Hospital, provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES

DE LAS BALEARES.

Debiendo procederse con las formalidades de costumbre á los arriendos en pública subasta, por concluirse los actuales en 8 de setiembre próximo venidero, en los partidos administrativos de bienes nacionales, ante sus respectivos alcaldes y administradores subalternos, y en el de la capital, ante el señor Gobernador de la provincia y administrador principal de dichos bienes, de las fincas rústicas y bajo los tipos que á continuacion se expresan, se hace saber al público por medio de este periódico á fin de que los que gusten tomar parte en dichos arriendos, puedan hacerlo desde las diez de la mañana hasta las doce del día 24 del presente mes.

Table with 3 columns: PREDIOS, PARTIDOS, Tipo de denderad can be servir de y se hace la base en la subasta. Rows include Santa Eulalia, Son Juan Arnau, Son Malondra, Las Tossas, Aubarca, La Elia, Son Rectó, Can Alou y Horta Vella, Pineda, La Cabella y Mayol.

Los pliegos de condiciones se pondrán de manifiesto en los puntos donde se celebren las subastas. Palma 8 de agosto de 1837.—Mariano Antonio Gomez.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ¡Por 18 reales!!

En la Imprenta y librería de GELABERT, Pas d'en Quint núm. 74 piso principal, y en su despacho plaza de Cort núm. 36, se darán por el infimo precio mencionado los objetos de escritorio siguientes: Una caja papel Blanco unido satinado, azul id., ó Vergé de 125 cartas siendo español y de 120 siendo extranjero TIMBRADO ELEGANTEMENTE con las iniciales del comprador.—Cien sobres adecuados al papel.—Una caja conteniendo cincuenta plumas con corte á cada lado de las llamadas *Becs de plumes naturelles* y un mango para colocarlas, á escoger.—Tres lapiceros.—Dos barras laque del color que quiera el comprador.—Seis pliegos papel secante ó chupón.—Veinte y cinco panes obleas ó una caja de idem cortadas.—Una botella tinta aromática negra ó morada, á escoger, y *Una caja arenilla.*

Remedio maravilloso!!



### UNGUENTO HOLLOWAY,

privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa, recomendado por los facultativos más célebres de la época, conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y más particularmente en España.

El Ungüento Holloway es el remedio más admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades esternas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos más acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Ungüento, no va á buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son pronta é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición solo entran las yerbas y los bálsamos más salutariferos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las complexionés más delicadas. Con razon se ha dicho por los hombres más distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio más eficaz en su accion, más seguro en sus resultados, ni más inocentes en sus efectos que el Ungüento Holloway. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputacion que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad parecería fabulosa si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el profesor Holloway, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

## MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

En la misma tienda hay un variado surtido de estampas á precios módicos.

### VINO DE CHAMPAGNE.

En la tienda de la plaza frente de San Eulalia, esquina entrando en la calle de Morey, número 34, lo hay de venta á once duros el canasto de á 12 botellas y á 20 rs. va. la botella.

## JOSÉ MORA,

MAESTRO ESTUCADOR.

Que hace dos años se estableció en esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de estucar que desempeñará con la mayor limpieza, lo cual puede verse en los edificios de enfrente el cuartel de caballería, el de la calle de las Monjas de la Misericordia y otros, y actualmente en la casa del Sr. Conde de San Simón. Fabrica el mármol artificial titulado *escayola*, que se emplea para los enladrillados pudiendo presentar en este mármol cualesquiera dibujos, y en los estuques, paisajes, flores, adornos, etc., etc.

Las personas que deseen estucar tanto el interior como exterior de sus casas serán servidas á precios sumamente módicos. Dicho maestro vive en la calle *dels Llums* núm. 10, piso 3.º, é informarán en la sombrerería de D. Pedro Pinto, calle de Santo Domingo, y en el bazar de sastretería de D. Antonio Mulet.

### SIRVIENTES.

Se desea encontrar una cocinera y una criada que haga las demas faenas de una casa. El portero del Depósito mercantil de este puerto dará razon.

Es especialísimamente eficaz para los males siguientes:

Bultos.	Erupciones escorbúticas.	Males de las piernas.
Calambres.	Fistulas.	Males de los pechos.
Callos.	Frialdad ó falta de calor en las estremidades.	Males de los ojos.
Canceres.	Inflamaciones internas y esternas.	Quemaduras.
Cortaduras.	Gota.	Reumatismo.
Enfermedades del cútis.	Lamparones.	Supuraciones puritidas.
Enfermedades del higado.		Tiña.
Enfermedades de las articulaciones.		Úlceras en la boca.

Este Ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del señor Ulzurrun, Barrio nuevo número 11, y los señores Borrrell Hermanos, calle Mayor número 17.—En Palma, en la farmacia de D. BERNARDO FIOL plaza del Mercado.

Los precios en España son los siguientes.

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento.	7 Rs.
Idem Idem tres onzas.	18 Rs.
Idem Idem seis onzas.	28 Rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

En el mundo no hay mejores remedios para las enfermedades de la piel que las Píldoras y el Ungüento Holloway.—El niño más joven de don Antonio de Zalbivar, de Bilbao, sufría una enfermedad, que le tenia desfigurada la cara, y que le causaba tanta pena que sus padres estaban angustiados y sin saber que hacer, pues ya habian hecho uso de una infinidad de remedios; les faltaba ensayar los de Holloway; y tan pronto como se le empezó el uso de ellos, se conoció un alivio marcado, y con un mes la curacion fué completa.



### A LA NOVEDAD PALMESANA.

Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1.ª clase á 50 y 56 rs. uno; 2.ª clase 32, 36 y 40 reales id.; 3.ª clase 22, 26 y 28 rs. id.; advirtiendo que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonará segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; á más todos los domingos por la mañana se plancharan los sombreros de valde; tambien se recomponen sombreros dejandoles á la moda.

El establecimiento está situado calle de *Bastaxos*, número 28.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de paraguas y sombrillas de todas clases y precios sumamente módicos, como son: paraguas de 16 reales hasta 80; sombrillas de 10 reales hasta 90; igualmente hay un gran surtido de varios géneros de quincalla los cuales se ofrecen á precios sumamente baratos.

### ALMONEDA.

En la calle de los Holmos, n.º 57, piso 2.º, se hace de toda clase de muebles de casa, desde las nueve de la mañana á la una, y de tres á seis de la tarde.

## TIENDA DE VIDRIOS PLANOS.

PLAZA DE CORT, NÚMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos extranjeros. Dichos artículos los quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

### LA TUTELAR.

Los señores suscritores cuyos nombres se relacionan, podrán presentarse en casa de don José Mariano Muntaner, peso de la Harina, número 10, manzana 10, de seis á ocho por la mañana y de cuatro á ocho por la tarde, con objeto de recibir una circular de la direccion y la liquidacion del capital y beneficios que por resultado del primer quinquenio pasa al segundo como tienen solicitado.

Don Juan Ripoll, don José Salas, don Lorenzo Cereol, don Miguel Monserrat, don Antonio Pericás, don Guillermo Sureda, don José Sureda y Villalonga, don Pedro de Verí, doña María Francisca Amengual, don Cayetano Segura, don Francisco Mora, doña Josefa Mas y Guardiola, don Miguel Clar, don Pedro José Humbert, don Miguel Humbert, don Bartolomé Pons, don Pedro Perras, don Jorge Aguiló, don Nicolás Piña, don Nicolás Bonnin, don Miguel Colom y Sabater, don Andres Torrens, don Vicente Serra, don Pedro Coll, don Juan Alemany, don Ignacio Planas, don José Enrich y Cortés, don Esteban Veiret, don José de Serra, don Rafael Cañadó, don Juan Palou de Comasema, don Antonio Cladera y Florid, don Bartolomé Pizá, don Francisco Piña y Aguiló, don Jaime Comes, don José Miró y Pomar, don José Astier, don Rafael Cortés, don Miguel Mir, doña Isabel Salom, don Octaviano Carlotta, don Pedro Antonio Arbona, don Rafael Mariano Cortés 1.º, don Guillermo Miró, don Antonio Maria Serra, don Gabriel Mas, don Antonio Valls, don José Mir y Ferrer, don Bartolomé Alvarez y Fiol, don Juan Barceló, don Juan Guiscafré, don Rafael Ignacio Pomar, don Miguel Maria Vanrell, don Bartolomé Mariano Bauzá, don Juan Sureda, don Pedro Gazá, don Juan Clar y don Rafael Mariano Cortés 2.º

Tambien se servirán presentar los que á continuacion se espresan, para recibir dichos documentos, y manifestar si optan por retirarse ó por continuar como espresa la direccion en su circular de 25 de julio próximo pasado.

Don Benito Cortés, don Juan Canals, don Antonio Quintana, don Miguel Cerdá, don Ignacio Monconillo, don Antonio Sureda, don Felipe Fustér y Descallar, don Lorenzo Abrines y Palmer, don Sebastian Pierrad, don Pedro Sureda, don José Palou, don Jaime Parladí, don José Ferrá, don Agustin Cortés y Forteza, don Juan Burguez Zaforteza, don Gabriel Verd, don Antonio Mas, don Nicolás Castañer, don Jaime Frascuet, don Francisco Estados, don Leonardo Serra, don Mariano Valentí, don José Maria Artola.

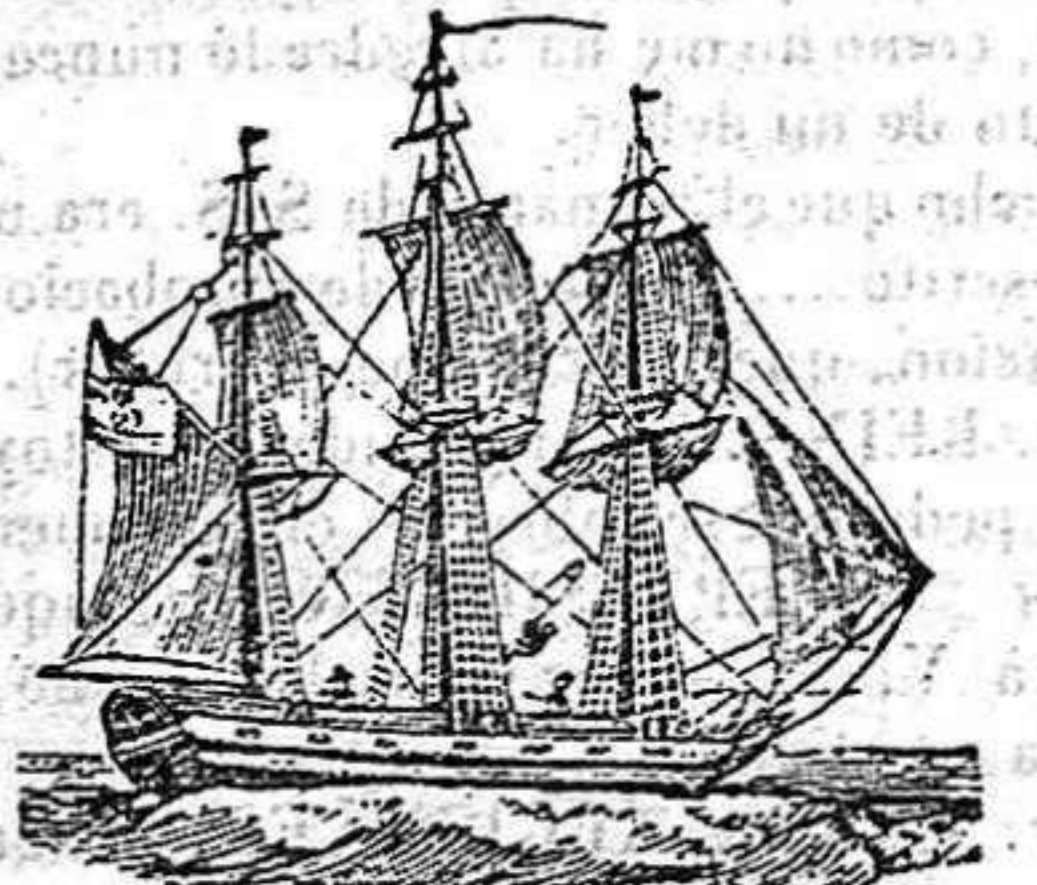
SE VENDE UN CARRETON NUEVO CON todos sus arcos. En la calle de San Miguel, casa del guarnicionero, darán razon.

### AVISO AL PÚBLICO.

Los individuos que no acudaná recoger los objetos que tengan en casa de Mr. Symphorien, hoy y mañana, á la hora designada, tendrán que esperar á que se señale otro dia.

### NODRIZA.

Una muger de buenas circunstancias, de 25 años de edad y la leche de 7 meses, desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en el término de esta ciudad. Dará razon el herrero que vive junto San Antonio, de la plaza de dicho nombre, llamado *can Burbay*.



### PARA PUERTO-RICO

Saldrá de este puerto á últimos de este mes ó principios de setiembre la corbeta de esta matricula nombrada *Matilde* al mando del capitán don Marcos Mateu. Admite pasajeros, y la despacha don José Singala que vive en la plaza de Santa Eulalia.



El vapor *El Mallorquin*, su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el **mártes 11 del corriente á las dos de la tarde en punto**, con la correspondencia. Admite cargo y pasajeros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I de lo fuera* de 200 caballos, su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Barcelona el **MIÉRCOLES 12 del corriente á las SIETE de la tarde con la correspondencia.**

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

## VERDADERA BARATURA DE LIBROS.

Sigue abierta en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, número 74, piso principal, una baratura de libros, cuyo catálogo se reparte gratis en el mismo punto. Dicho catálogo comprende libros de ciencias, artes, literatura, instruccion, recreo, etc., etc., correspondiendo los precios al titulo con que se encabeza este anuncio. Las personas que compraron libros en la baratura verificada en el mencionado establecimiento hace dos años, podrán conocer, en vista de lo sucedido entonces, la inmensa ventaja que les resultará ahora obteniendo obras de las anunciadas en el referido catálogo.

PALMAS

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

*Pedro Jose Gelabert*